



**ASISTENTES:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUZ LASTRAS PARRAS.

**CONCEJALES:**

D. LUIS HARO BERLANAS (PSOE).  
D<sup>a</sup>. SONIA LECHUGA CERCAS (PSOE)  
D. FELIX GONZALEZ OTERO (PSOE)  
D<sup>a</sup> MONICA MARTIN SOLANO (PSOE)  
D<sup>a</sup> ALEXANDRA DE LUIS BLAZQUEZ (PSOE).  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PAZ MANZANO SANCHEZ (IU)  
D. JOAQUIN FERRER DIAZ (PP)  
D<sup>a</sup>. MERCEDES ZARZALEJO CARBAJO (PP).  
D<sup>a</sup> M. NUEVA GALLEGO MARTIN (PP).  
D. MARIO SORIA DE FRANCISCO (PP).  
D<sup>a</sup>. ESTRELLA SAN ANTONIO YUSTE (PP)

**SECRETARIO DEL PLENO:**

D. ALFONSO BECEIRO LEBOSO

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL  
TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.**

=====

En la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), a las ocho y treinta y dos horas del día treinta de mayo de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia del Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Lastras Parras, se inició el Pleno Municipal para celebrar en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada previamente.

Actuó como Secretario de la sesión, el Secretario del Ayuntamiento D. ALFONSO BECEIRO LEBOSO.

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- Sorteo para la composición de las mesas electorales para las Elecciones Generales del próximo día 26 de Junio.

Intervino la Alcaldesa para decir lo siguiente: Vamos a proceder a realizar el sorteo de la elección de los miembros de las mesas electorales a través del programa existente.

Se procede a realizar el sorteo de conformidad con lo previsto en el art.26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Se efectúa un sorteo principal y dos sorteos reserva.

Realizado el sorteo, se procede a dar lectura de los resultados y se deja diligencia por esta Secretaría, obrante en el expediente, dejando constancia del resultado de los sorteos efectuados

En consecuencia, no formulándose ninguna discrepancia por parte de los miembros de la Corporación, queda realizado el sorteo a los efectos del art.26 de la Ley Orgánica 5/1985.



**Ayuntamiento de  
San Martín de Valdeiglesias**

Concluido el orden del día y al no haber más asuntos que tratar, el Sra. Alcaldesa pone fin a la sesión, a las ocho y cuarenta y cuatro minutos (08:44), y para la debida constancia de lo acordado, extendiendo esta acta que como Secretario, certifico.

El Secretario

Alfonso Beceiro Leboso